

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 05-07-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: BARCELON COBEDO, MARIA SUSANA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Haber estudiado Derecho de la Seguridad Social I

OBJETIVOS**COMPETENCIAS GENERALES**

- G1 - Saber desarrollar criterios personales en la selección y la aplicación del conocimiento.
- CG2 - Conocer las destrezas necesarias para la búsqueda de información en diferentes fuentes y soportes.
- CG4 - Conocer las capacidades de organización, análisis y síntesis.
- CG5 - Saber expresarse de forma oral y por escrito sobre materias específicas.
- CG6 - Tener habilidades de discusión colectiva.
- CG7 - Desarrollar de una sensibilidad social, económica y medioambiental.
- CG8 - Adquirir un compromiso cívico, ético y deontológico.
- CG10 - Tomar conciencia sobre la importancia del reconocimiento y la defensa de los derechos fundamentales.
- CG11 - Adquirir de un compromiso personal y colectivo con el respeto y la protección de los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Ser capaz de trabajar en equipos de carácter multidisciplinar y/e internacional así como de organizar y planificar el trabajo tomando las decisiones correctas basadas en la información disponible, reuniendo e interpretando datos relevantes para emitir juicios y pensamiento crítico dentro del área de estudio.
- CT2 - Ser capaz de exponer y redactar correctamente un tema o componer un discurso siguiendo un orden lógico, suministrando la información precisa y de acuerdo con las normas gramaticales y léxicas establecidas.
- CT4 - Adquirir conocimientos básicos humanísticos que permitan completar el perfil formativo transversal del estudiante

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Conocer las técnicas de oratoria y argumentación jurídica.
- CE4 - Desarrollar una capacidad de pensamiento crítico.
- CE5 - Solucionar problemas jurídicos complejos
- CE9 - Desarrollar competencias relacionadas en el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- CE10 - Saber redactar documentos e informes jurídicos.
- CE13 - Desarrollar los conocimientos jurídicos adaptados a los ámbitos de la empresa y de las

relaciones mercantiles.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Tema 1.-La protección de la incapacidad para el trabajo en el sistema de Seguridad Social: las prestaciones de incapacidad temporal y permanente. Prestación de Incapacidad Temporal: delimitación de la situación protegida: elementos sustantivos de la incapacidad temporal. Requisitos de acceso a la prestación: sujetos beneficiarios. Contenido de la prestación: determinación de su cuantía. Extinción y control de prestación. Configuración del tiempo de duración: el elemento temporal.

Tema 2. Prestación de Incapacidad Permanente: delimitación de la situación protegida: elementos sustantivos de la incapacidad temporal. Grados de la incapacidad. Requisitos de acceso a la prestación: sujetos beneficiarios. Contenido de la prestación: determinación de su cuantía. Extinción. Calificación y revisión de la incapacidad permanente.

Tema 3.- Las prestaciones vinculadas a la situación de embarazo: prestación por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia; prestación por nacimiento y cuidado. Delimitación conceptual. Situaciones protegidas. Suspensión del contrato. Configuración del tiempo de descanso y riesgo durante el embarazo/lactancia. Requisitos del hecho causante. Prestaciones. Dinámica del derecho. Gestión. La prestación de corresponsabilidad por cuidado del lactante.

Tema 4.- La protección por desempleo (1): nivel contributivo de protección. Delimitación de la contingencia. Sujetos protegidos y requisitos de acceso. Dinámica del derecho.

Tema 5.- La protección por desempleo (2): nivel asistencial de protección. Tipología de subsidios por desempleo. Duración y extinción. Renta Activa de Inserción.

Tema 6.- Las prestaciones por muerte y supervivencia. Delimitación de la situación protegida. Sujetos protegidos. Tipos de pensión. Requisitos de acceso a las prestaciones

Tema 7.- La jubilación, concepto y variedades. Los requisitos del hecho causante. La voluntariedad y la denominada jubilación forzosa. El tratamiento del requisito de edad. Requisitos de acceso a la prestación. Contenido y dinámica de la prestación.

Tema 8.- Prestaciones de nivel no contributivo: invalidez y jubilación. Delimitación de la contingencia: la condición de carencia de recursos. Requisitos de acceso a la prestación no contributiva: residencia, edad o grado de invalidez. Las prestaciones familiares.

Tema 9.- Régimen Especial de Trabajadores Autónomos: peculiaridades en materia de acción protectora

Tema 10.-

La protección por desempleo: contributivo y asistencial

Tema 11.-

Las prestaciones de nivel no contributivo

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Clases teóricas (mediante clases magistrales)

Clases prácticas: realización y discusión de casos prácticos; elaboración de talleres; análisis de expedientes administrativos o cualquier otro documento de trabajo; foros de debate; comentarios de noticias, sentencias etc.

Tutorías

Test de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1.- EXAMEN FINAL. En el que se valorarán de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso. Su realización es obligatoria en todo caso y su valoración representa el 50% del total de la nota.

Es necesario que el estudiante obtenga en el examen final una puntuación mínima de 2 puntos sobre 5. De lo contrario, no se podrá sumar la nota de Evaluación Continúa obtenida.

2.- EVALUACIÓN CONTÍNUA. En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso y su valoración es del 50%.

3.- La convocatoria extraordinaria se regirá por las mismas reglas que se aplican en la convocatoria ordinaria.

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- GONZALEZ ORTEGA, S Y BARCELÓN COBEDO, S Introducción al Derecho de la Seguridad Social, Tirant lo Blanch, 2023